

derecho de opción y uno de ellos no resulta acreditado en el presente caso, cual es, el de la nacionalidad española originaria del padre, puesto que en la inscripción de nacimiento de éste consta marginal de adquisición en 2005 de la nacionalidad española por opción. En consecuencia la adquisición de su nacionalidad no es originaria, sino derivativa, lo que impide que ahora el interesado pueda optar conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b) Cc a la nacionalidad española.

Esta Dirección General ha acordado, de conformidad con la propuesta reglamentaria, desestimar el recurso y confirmar el auto apelado.

Madrid, 25 de septiembre de 2007.—La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

**18700** *RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2007, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 833/2007.*

Ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, D. José Carlos Barrios García, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 833/2007, sobre pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 30 de agosto de 1991 (BOE de 2 de septiembre).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 15 de octubre de 2007.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**18701** *RESOLUCIÓN 701/38177/2007, de 5 de septiembre, de la Jefatura del Estado Mayor del Ejército del Aire, por la que se publica el fallo de los Premios «Ejército del Aire 2007».*

1. Premio Ejército del Aire, modalidad de Pintura, convocado por Resolución 701/38012/2007, de 23 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 33, de 7 de febrero). El Jurado, constituido por:

Presidente: Excmo. Sr. General de División D. José Luis Martínez Clement, Jefe del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire.

Vocales:

Excmo. Sr. General de Brigada D. Federico Yániz Velasco, Secretario General del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire.

Ilmo. Sr. D. Francisco José Portela Sandoval, Catedrático de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr. D. Francisco López-Soldado y Mato, Profesor Titular del Departamento de Pintura de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid.

Sr. D. Mauricio Macarrón Larumbe, Licenciado en Historia del Arte, miembro de la Asociación Nacional de Guías Profesionales de Turismo.

Sr. Teniente Coronel D. Nicolás Murga Mendoza, Jefe de la Oficina de Relaciones Sociales y Comunicación del Ejército del Aire.

Secretario: Sr. Teniente D. Miguel González Molina, de la Oficina de Relaciones Sociales y Comunicación de Ejército del Aire.

Una vez examinadas las obras presentadas, acordaron:

Primero.—Conceder el primer premio, dotado con 6.000 euros y trofeo, a don Guillermo Sedano Vivanco, por su obra «Patrulla en formación».

Segundo.—Conceder el segundo premio, dotado con 4.500 euros y placa, a don Manuel Jiménez Sánchez, por su obra «Condiciones IMC».

Tercero.—Conceder las siguientes menciones de honor y placa o diploma:

A don Antonio de Ávila, por su obra «Viajeros del viento».

A don Narcís Sala Gascons, por su obra «Camaleones alados».

A doña María Zamora García, por su obra «Secuencia 100, salto al nuevo siglo».

2. Premio Ejército del Aire, modalidad Aula Escolar Aérea, convocado por Resolución 701/38012/2007, de 23 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 33, de 7 de febrero). El Jurado, constituido por:

Presidente: Excmo. Sr. General de División D. José Luis Martínez Clement, Jefe del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire.

Vocales:

Sr. D. Juan Manuel de Prada, escritor y articulista.

Sr. D. José Santiago Cañizares Ruiz, futbolista profesional internacional absoluto.

Ilmo. Sr. Coronel D. Pedro Alcántara Fernández, Director del Colegio Menor Nuestra Señora de Loreto.

Ilmo. Sr. Coronel D. Luis Cesteros Fernández, Director del Colegio Mayor Barberán.

Sr. Teniente Coronel D. Nicolás Murga Mendoza, Jefe de la Oficina de Relaciones Sociales y Comunicación del Ejército del Aire.

Secretario: Sr. Cabo D. Juan Alberto Luján Adán, de la Oficina de Relaciones Sociales y Comunicación de Ejército del Aire.

Una vez examinados los trabajos presentados y valorados los objetivos descritos en la convocatoria, acordaron:

Primero.—Conceder el premio único Aula Escolar Aérea 2006, consistente en un viaje y estancia de cinco días en las Islas Canarias para quince alumnos de la clase cuyo trabajo haya resultado premiado y dos profesores, con trofeo y placa, al Instituto de Educación Secundaria «Julio Caro Baroja», de Fuenlabrada (Madrid), por el trabajo presentado por sus alumnos, titulado «Mi padre».

Segundo. Conceder, con carácter extraordinario, una Mención de Honor al Colegio «El Romeral» de Málaga, por el trabajo realizado por los alumnos de Tercer Curso de E.S.O., titulado «Objetivo mach».

Tercero.—Conceder, con carácter extraordinario, una Mención de Honor al Colegio «Nuestra Señora del Carmen», de Móstoles (Madrid), por el trabajo realizado por los alumnos de Segundo Curso de E.S.O., titulado «El vuelo a Manila».

3. Premio Ejército del Aire, modalidad de Modelismo, convocado por Resolución 701/38012/2007, de 23 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 33, de 7 de febrero). El Jurado, constituido por:

Presidente: Excmo. Sr. General de División D. José Luis Martínez Clement, Jefe del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire.

Vocales:

Excmo. Sr. General de Brigada D. Federico Yániz Velasco, Secretario General del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire.

Sr. D. César Álvarez Holgado, Director Comercial de Miniaturas Andrea.

Sr. D. Ángel Ballesteros Barrutia, aeromodelista colaborador del Museo de Aeronáutica y Astronáutica.

Sr. Teniente Coronel D. Nicolás Murga Mendoza, Jefe de la Oficina de Relaciones Sociales y Comunicación del Ejército del Aire.

Secretario: Sr. Teniente D. Miguel González Molina, de la Oficina de Relaciones Sociales y Comunicación de Ejército del Aire.

Una vez examinados los trabajos presentados y valorados los objetivos descritos en cada una de las categorías, acordaron:

Primero.—Conceder el premio único en la categoría de Maquetismo, dotado con 3.000 euros y trofeo a D. José Ángel García Martín, por su obra titulada «Embarcando hacia las estrellas».

Segundo.—Declarar desierto el premio en la categoría de Dioramas.

Madrid, 5 de septiembre de 2007.—El Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire, Francisco José García de la Vega.

**18702** *RESOLUCIÓN 34B/38186/2007, de 24 de septiembre, del Servicio Militar de Construcciones, por la que se publican las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado tercero de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las Cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a los que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, que figura en el anexo a esta Resolución.

Madrid, 24 de septiembre de 2007.—El Director Gerente del Servicio Militar de Construcciones, Máximo Cabeza Sánchez-Albornoz.